



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 547/2019  
Fecha Resolución: 22/11/2019

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

### CONTRATACIÓN DE DOS PLAZAS DE MONIOR/A PARA EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE ADULTOS Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

**VISTO** el expediente instruido en relación con el proceso de selección para la contratación de carácter temporal de dos monitores/as para el Programa de Dinamización de Adultos, en régimen de personal laboral temporal a media jornada, con una duración de un mes.

**VISTA** la Resolución de Alcaldía número 515/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, por la que se declara definitivamente aprobada la lista definitiva del personal.

**VISTA** la propuesta emitida por el Tribunal calificador, presidido por Joaquín Romero Soto, de la relación de aspirantes aprobados, de fecha 14 de noviembre de 2019.

**VISTO** el expediente tramitado y la documentación que lo acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación,

### VENGO EN RESOLVER:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes, que han superado las pruebas, siendo la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS ASPIRANTES	Puntuación Final
MUÑOZ FARIAS, ANTONIO	6,2
PIÑERO MOYA, MANUEL JESÚS	5
DÍAZ LÓPEZ, LUCÍA	4
GARCÍA FERNANDEZ, JENNIFER	3,5
PÉREZ BRIOSO, ESPERANZA MACARENA	3,5
DOMÍNGUEZ LARA, MARÍA DEL CARMEN	3,28
NUÑEZ CARRERA, LUCÍA	3,06

**SEGUNDO.-** Formalizar con los DOS primeros aspirantes referenciados, el contrato de trabajo en la modalidad regulada por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo y en régimen de dedicación a tiempo parcial, por un mes, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	a7M/Pf7tCu40EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	22/11/2019 13:55:49	
Observaciones	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	22/11/2019 13:39:36	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a7M/Pf7tCu40EGB6ATgwAA==	Página	1/2	



AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA  
SECRETARIA - INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

**TERCERO.-** Para sucesivas contrataciones se atenderá a lo dispuesto en el punto decimocuarto de las Bases Regulatoras del proceso selectivo aprobadas mediante Resolución número 478/2019 de 15 de Octubre de 2019.

**CUARTO.-** Dese cuenta de esta Resolución a los aspirantes, para que presenten la documentación necesaria para comprobar que cumple los requisitos solicitados en las correspondientes Bases.

**Lo manda y firma, El/La Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a, D. José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, El/La Secretario/a-Interventor/a, doy fe.**

El/La Alcalde/sa – Presidente/a,  
Fdo.Dº. José Carlos Raigada Barrero

El/La Secretario/a General  
Fdo: Débora Monge Carmona

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	a7M/Pf7tCu40EGB6ATgwAA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Debora Monge Carmona	Firmado	22/11/2019 13:55:49
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	22/11/2019 13:39:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a7M/Pf7tCu40EGB6ATgwAA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a7M/Pf7tCu40EGB6ATgwAA==</a>		

